

REUNION ORDINARIA MES DE NOVIEMBRE 2022

Citaciones: Día 30 de noviembre 2022.

1º citación: Duración de 15:05 a 17:07 horas

2º citación: Duración de 19:05 a 20:25 horas

TABLA: 1. Aprobación acta reunión mes de octubre-22

2. Varios

ASISTENTES:

1. Miguel Alfaro	2. Juan Altamirano	3. Jorge Álvarez	4. Benedicto Alvial
5. Javier Arancibia	6. José Arias	7. Edison Astorga	8. Alex Barrera
9. Alfredo Bernales	10. José Bravo	11. Robustiano Bustos	12. César Burgos
13. Edith Cabezas	14. Carlos Cantillana	15. Marcelo Carquin	16. César Carrasco
17. Rodrigo Carvajal	18. Mario Carvajal	19. Lorena Casanova	20. Ruth Castillo
21. Freddy Celedón	22. Jorge Celedón	23. Sergio Cerda	24. Luis Chávez
25. Anuhar Contador	26. Marcos Contreras	27. Luis Contreras	28. Julio Cortez
29. Manuel Donoso	30. Luis Escobar	31. Silvio Espinoza	32. Marcelo Espinoza
33. Natalia Espinoza	34. Joan Fernández	35. Álvaro Ferrada	36. Rodrigo Figueroa
37. Carlos Fuentes	38. Carlos García	39. Emeterio Garrido	40. Diego Gómez
41. Miguel González	42. Vicente Gutiérrez	43. Exequiel Guzmán	44. Jorge Henríquez
45. Cristian Herrera	46. Daniel Herrera	47. Nicolas Ibacache	48. Ivan Ibacache
49. Guillermo Jara	50. Oscar Jeldres	51. Jonathan Lara	52. Esteban Lazo
53. Juan León	54. Francisco López	55. Fabian Matamala	56. Juan Medina
57. Milton Molina	58. Luis Mora	59. David Morales	60. Erwin Moreira
61. Mauricio Nail	62. Sergio Núñez	63. Leonardo Ojeda	64. Patrick Olate
65. Luis Ortega	66. David Ortega	67. Alfredo Ponce	68. Dagoberto Ponce
69. Juan Ramírez	70. Javier Riffó	71. Richard Riquelme	72. Segundo Riquelme
73. José Rivas	74. Mario Riveros	75. Cristian Roa	76. Gonzalo Saavedra
77. Francisco Saavedra	78. José Salamanca	79. José Saldívar	80. César Salinas
81. Yorgin Salinas	82. Wladimir Sánchez	83. Jaime Sánchez	84. Benedicto Sandoval
85. Juan Saravia	86. Benjamín Tapia	87. Patricio Toledo	88. Camilo Torres
89. Jaime Urrea	90. Claudio Urtubia	91. Anita Urtubia	92. Juan Valdebenito
93. Nelson Valdés	94. Jorge Valenzuela	95. Israel Varas	96. Julio Villaman
97. Marco Villarroel	98. German Villegas	99. Ricardo Wallffiguer	100. José Zamora
101. Ramiro Zapata	102. Mario Zuñiga	103. Miguel Lazcano	104. Juan Atan
105. Nélida Espinoza			

1) Acta reunión octubre-22 enviada junto con citación, sin objeciones por lo que es aprobada. Se indica que los videos no se han levantado en Facebook porque se ha tenido problemas con las grabaciones, pero están las actas donde quedan plasmados los temas tratados.

2) Varios

- **Paquete navideño**, se informa que 34 socios optaron por la modalidad de cajas sin alcohol.

También se indica que el valor por caja incrementó en \$1.500, con respecto a lo presupuestado.

El día 7/12/2022 se recibirán los productos y en la semana posterior se prepararán, para ser enviados a las zonas del sur durante la semana del 14 de diciembre.

Se solicita la cooperación de algún socio de centrales Candelaria, Talca, Biobío y Canutillar para que reciban los paquetes y los entreguen a los socios.

Socio se ofrece para recibir los paquetes de los socios de Talca y coordinar su entrega.

Se solicita a los socios de Canutillar indicar en qué lugar de Puerto Montt serán recibidos, para posteriormente trasladarlos a la central.

- **Ayudas sociales**, se recuerda enviar copia de las licencias médicas superiores a 15 días, ya que se tiene una ayuda de \$80.000. Se pueden cubrir hasta 3 licencias por patología, solo una ayuda por mes.
- **Comisión pre-negociadora**, se manifiesta que no hay muchos postulantes, aunque se tenía más expectativas en que hubiera más interesados en participar de esta pre-comisión, porque de los 12 cupos solo 5 personas se ofrecieron, siendo estos:

Canutillar: Luis Contreras.

Los Pinos-Santa María: Cristian Roa

Angostura: Sergio Cerdá (quien ya participó la anterior negociación)

Talca-Candelaria: Jorge Valenzuela

Aconcagua: Javier Arancibia más la directiva

Afiliado consulta si las personas que van a la mesa negociadora ya están definidas. Se manifiesta que aún no, pero de la pre-comisión se elegirán las 3 personas para integrarla.

Se solicita apoyar a estos representantes entregando ideas o mejoras al contrato colectivo actual, también identificar las necesidades por instalación, ya que cada una tiene sus particularidades.

La intención de conformar esta pre-comisión es para que los participantes se vayan involucrando en temas sindicales y de esta forma puedan representarlos de mejor manera y también para hacer el proceso transparente, evitando así conjeturas de malas prácticas.

El trabajo de la pre-comisión comenzará en marzo-23.

Se menciona que quizás en esta negociación no habrá puntos nuevos, pero la idea es que los beneficios que se obtengan abarquen a todos los socios o a la mayoría, como por ejemplo tratar de: acortar las bandas en los sueldos, incrementar las indemnizaciones por años de servicio e incluir las salidas mejoradas para disminuir el pago de impuestos.

También como idea es dar un nuevo enfoque a la negociación, privilegiar la permanencia del personal, porque por ejemplo se tiene conocimiento de que Santa María tiene fecha de cierre en el mediano plazo y con ello alrededor de 70 personas serán desvinculadas, y este es número grande para reubicar.

Participante manifiesta que una negociación es tarea larga, interesante y motivadora. También indica que, si tienen inquietudes y/o aportes hacérselos saber por WhatsApp o mail.

Se hace un llamado para que se preparen en lo económico, porque una herramienta para hacer presión a la empresa sería una huelga y para hacerla efectiva el socio debe solventar aquellos días en huelga.

- Se consulta a los participantes si conocen el motivo de la visita al Complejo Aconcagua de Patricio Troncoso y Juan Vásquez. Adherente indica que fue para revisar el ACR del incidente en rápido de descarga Chacabuquito.

Postulación a Premio Carlos Vial Espantoso por relaciones laborales. Se participa junto a los presidentes de los otros sindicatos de Colbún en una reunión en la que se consulta el proceder de la empresa en varios aspectos relacionados con los trabajadores. En ella se abordó el tema de las desvinculaciones por venta de centrales/LAT, ya que la empresa comunica la decisión tomada, no hay un trabajo previo, una estrategia o capacitaciones para operar las nuevas centrales y así reubicar al personal en otras instalaciones existentes, y de esta forma paliar el número de personal que podría desvincularse, siendo las expectativas de negocio mayores que enfocarse en el recurso humano.

- Socio consulta si el simulador de finiquito está actualizado, porque ha visualizado que la empresa está realizando cambios en las hidroeléctricas en cuanto al personal. Se manifiesta que sí y que en esta planilla se incluyen los beneficios a los que ha optado el personal desvinculado, las llamadas "salidas mejoradas", siendo estos: 1,3 sueldos base para socios entre 60 y 65 años, 3 meses de salud, \$ 1.000.000 para capacitación, 1 o 3 remuneración adicional.

Se manifiesta que lo anterior sería conveniente incluirlo en el contrato colectivo, así se deja como piso y al estar en este instrumento se rebaja el pago del impuesto de 2º categoría, porque la idea es que el personal desvinculado se lleve la mayor cantidad de dinero.

Lo que no se ha podido eliminar es el descuento del aporte de la empresa por seguro cesantía, ya que éste se ha efectuado en los finiquitos, por ser legal.

- Los días 12 y 13 de diciembre la empresa realizará un encuentro con todos los sindicatos de la compañía. Es una reunión ampliada donde expondrán varias gerencias.

Colbún va a los 4000 MW producidos por plantas solares y eólicas, pero va a mantener las centrales hidroeléctricas y lo térmico quedaría fuera. Los solares no requieren mucho personal.

- Afiliado consulta si se puede aportar más de lo sucedido en Biobío o si abarca solo al área operaciones.

Participante indica que se les entregó un informativo de telecontrol 2023-2024, el cual se había presentado en las reuniones ampliadas.

Por la integración de scada en las centrales, se contactó a la GIP para consulta por estos cambios (telecomando central en Santiago), se nos indicó que se pretende entrar en funcionamiento a fin de año en Complejo Aconcagua, aunque hay algunas aristas técnicas pendientes, siendo su implementación al 100% para toda la compañía entre 3 a 4 años.

Se cree que podría mantenerse la operación dedicada en centrales, por el tiempo de respuesta, ya que el área de mantención no podría echar a andar en caso de falla.

Quizás no se tenga una jornada excepcional de turnos para el personal de operaciones, siendo su horario administrativo, de lunes a viernes entre las 8 y 18 horas, y para atender fallas serían llamados extraordinarios, pero es distinta la situación para los cargos de ayudantes/asistentes de operaciones, los cuales no se ven afectados por estos cambios.

Desde Santiago se controlarán todas las centrales vía remoto, pero no en las oficinas de Apoquindo ya que no hay pisos disponibles para la instalación del comando central.

Además, por las publicaciones del gerente general se puede visualizar para donde va la compañía, ya que la prioridad es la construcción de plantas solares cuyo personal de operaciones es mínimo.

Adherente sugiere hacer seguimiento a la situación de operaciones y ser partícipes de las medidas a tomar por la reducción de personal. Se plantea que esta situación también será planteada en la reunión del 12/12/2022 a la empresa.

- Afiliado consulta por restricción fiesta navidad. Se aclara que la fiesta navideña en todas las instalaciones donde se tienen socios es para el grupo familiar, por lo que se debe omitir lo indicado en mail de la compañía en el cual se restringe la participación solo a cargas familiares. Además, se remitirá correo a Organización y Personas para que revierta esta situación, ya que en punto 25º del contrato colectivo vigente se indica como se debe realizar esta actividad.

Para el caso de Aconcagua deben inscribirse en administración.

Se manifiesta que la fiesta navideña del año pasado se cambió por la mochila, porque es un gasto asociado al contrato colectivo.

Socio consulta donde se hará. Se indica que la administración aún no ha definido el lugar ni las actividades que se realizarán, porque hasta el momento solo hay 35 personas inscritas, por ello la inscripción se extendió hasta el 4-12-22. Se insta a participar de esta actividad, para así no perder este beneficio.

- **Convenio con Óptica en Los Andes**, los precios de lentes ópticos y de sol son accesibles por ser convenio, también se pueden coordinar operativos o bien atenderse en forma particular.

Este convenio se podría extender hasta Los Ángeles si lo solicitan.

Se explica cómo utilizar el beneficio de compra de lentes ópticos por vida security, el cual asciende a 8 UF (\$274.000 aprox) por carga familiar.

Este beneficio es piso porque está en el contrato colectivo.

- Adherente consulta por mal funcionamiento en el pago de remuneraciones, ya que no se le puede hacer seguimiento por go. Se consultará en reunión del 15/12/22, ya que ahí nos entregarán la nueva versión de go.

Se hace un llamado, a que todos estos inconvenientes se reflejen en las encuestas que realiza la empresa (great place to work, encuesta ascendente y servicios internos), siendo objetivos en las respuestas y demostrando que hay falencias en este proceso, ya que en la encuesta de servicios internos llamó la atención el alto % de aprobación por remuneración (80%), siendo que han habido muchos inconvenientes, desface en los pago, no pago de beneficios u horas, y al no demostrar el mal funcionamiento de la aplicación, la empresa cree que está funcionando bien.

Evaluar estos servicios como se nos evalúa en la evaluación de desempeño, ya nos encajan en el cumple, es decir, si la empresa paga "cumple", si hay problemas con los pagos no cumple o es falta.

Afiliado manifiesta que en estas encuestas las preguntas no son específicas y cuando se elige la media como respuesta, al final el resultado se anula, no marcando una preferencia real.

- Socio manifiesta que la aplicación de los días progresivos y vacaciones no ha funcionado, no conversa lo real con los indicados en ella y es engorroso revisar el desglose de todos los días por año. Se indica que Colbún no opera automáticamente. Se recuerda que para el feriado progresivo convencional la empresa reconoce 10 años de cotizaciones si ha trabajado en otras empresas antes de Colbún, para ello debe presentar certificado de vacaciones progresivas emitido por AFP, y luego cada 3 nuevos años tiene 1 día adicional de vacaciones, pero por contrato colectivo se tiene que por cada año después de los 10 años en la empresa, se adicionará 1 de vacaciones por cada año de servicio, no excediendo los 22 días hábiles. El trabajador debe optar al más beneficioso.
Afilados indican que en la plataforma no aparecen los días correspondientes. Se les sugiere realizar las consultas a Juan Atenas para regularizar situación.
- Adherente consulta por devolución de interés préstamo habitacional mal cobrados. Se manifiesta que la semana del 5/12/22 se debe tener el estudio de esta situación, desconociendo si se está realizando la devolución, pero de no realizar esta devolución se realizará la denuncia debido a que esta por contrato colectivo.
Socio consulta de qué trata esta devolución. Se explica que, a aquellos socios con préstamo habitacional, se le descontaron las cuotas en UF, siendo que por contrato colectivo éstas deben ser iguales sin intereses ni reajustes.
- Se informa que por la demanda por práctica sindical (pago bonificación a socios de sindicato 1 Colbún) se fijó audiencia presencial para el 6-1-23 en Santiago. Si sale algo nuevo se citará para informar.
- Afiliado reclama por aumento de GES. Se informa que el convenio Consalud aumento en un 136% el GES, se recomienda que aun teniendo el plan se debe cotizar para barajar si continuar en la Isapre, ya que actualmente no es alternativa económica y no tienen buenas coberturas.
- Se está gestionando un convenio con Distribuidora El Castillo por un descuento del 5% en la compra.
- Socio consulta por propuesta 40 horas. No hay respuesta de parte de la empresa, pero se consultará situación en reunión del 13/12/22, con la empresa.
- Se informa que piscina en complejo Aconcagua se habilitará para la temporada. Se hace un llamado a ocuparla para no perderla. La apertura se avisará oportunamente.

MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA